

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8011 *Resolución de 13 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 65, de 4 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Técnicos Medios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 70, de 11 de abril de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 13 de abril de 2024.–El Presidente, Francisco de la Torre Prados.